

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C. 31 de mayo de 2021. Al Despacho del señor Juez el Proceso Ejecutivo Laboral N°. 2017-074, de **ANA DE JESÚS MOSQUERA VÁSQUEZ** contra **COLPENSIONES**, informando que se recibió solicitud de la apoderada de la parte demandante.


CAROLINA FORERO ORTIZ
Secretaria

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta el anterior informe secretarial, este Despacho dispone:

REQUERIR al BANCO DE OCCIDENTE, para que se sirva dar cumplimiento a lo ordenado en auto del 13 de octubre de 2020, y comunicado en oficio No. 005 del 28 de enero de 2021.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EL JUEZ,



ALBEIRO GIL OSPINA

Proyectó: Carolina F.

JUZGADO 17 LABORAL DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ

El presente auto se notifica por anotación en el Estado Electrónico No. 088 de fecha 1/06/2021

CAROLINA FORERO ORTIZ
SECRETARIA